

Al despacho  
Bucaramanga, 31 de agosto de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

PPP 347-19 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a lo solicitado por la Defensora de Familia del ICBF y a fin de dar continuidad a las presentes diligencias y en razón a que se remitió por correo electrónico al ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA el oficio No. 587 del 27 de febrero de 2020 sin que hasta la fecha hayan emitido alguna respuesta; se ordena requerir a dicho Establecimiento Carcelario para de manera urgente remitan la constancia de entrega de la citación para la notificación personal y la notificación por aviso remitida al señor ROBINSON SUAREZ ZAMBRANO quien se encuentra privado de la libertad en ese centro carcelario, dichos documentos fueron recibidos el 22 de octubre de 2019 y 28 de noviembre del mismo año respectivamente.

Notifíquese,

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 47 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha  
Bucaramanga: 02 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria